

REGLAS OFICIALES DE LA PROMOCIÓN

Promoción "Serie de Conciertos Privados – Concierto de San Francisco"

NO ES NECESARIA LA COMPRA NI EL PAGO ALGUNO PARA ENTRAR EN O GANAR ESTA PROMOCION. LA COMPRA NO MEJORARA SUS OPORTUNIDADES DE GANAR.

ESTA PROMOCION SERA NULO DONDE ESTE PROHIBIDO POR LEY. ESTA ABIERTO SOLO PARA RESIDENTES DE EL DMA DE SAN FRANCISCO QUE SEAN MAYORES DE 21 ANOS DE EDAD A PARTIR DEL 15 DE MAYO DEL 2009.

1. **LOS PATROCINADORES:** Los patrocinadores de la promoción "Serie de Conciertos Privados de Ford - Concierto De SAN FRANCISCO" ("Promoción") es Univision Radio Florida, LLC d/b/a (el "Patrocinador") con oficinas en 800 Douglas Road, Suite 111, Annex Bldg., Coral Gables, Florida 33134 ("Patrocinadores").

El administrador de esta promoción es Univision Radio Florida, LLC d/b/a con oficinas en 800 Douglas Road, Suite 111, Annex Bldg., Coral Gables, Florida 33134 (el "Administrador").

2. **CALENDARIO:** La promoción comienza el 15 de mayo del 2009, y finaliza el 4 de junio del 2009. Todos los formatos de participación deberán ser recibidos antes del 4 de junio del 2009 a las 11:59 p.m. hora del Este.

3. **PROBABILIDADES DE GANAR:** 25 (veinticinco) premios a 25 (veinticinco) diferentes ganadores que consiste de dos (2) entradas al Concierto Privado en San Francisco el 14 de mayo del 2009. Valor actual comercial del premio es aproximadamente \$100.

La probabilidad de ganar dependerá del número de participaciones elegibles que se reciban.

Los Patrocinadores se reservan el derecho único de sustituir a su discreción el premio con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor. El premio no se puede ser transferido, asignado o substituido. Todos los gastos que no hayan sido descritos como parte del premio, son de la sola responsabilidad del ganador del premio.

4. **COMO PARTICIPAR:** Podrá participar en este sorteo al visitar Univision.com, UNICLAVE: Conciertos Ford. Cada participante debe proveer su nombre, dirección, correo electrónico (en caso de tener uno) y número de teléfono y cualquier otra información que se pida. Todas las solicitudes serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltas a los concursantes. El Patrocinador no será responsable por las solicitudes perdidas, robadas o desviadas. El Patrocinador no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, o líneas ocupadas. Al participar en el sorteo usted conviene en que la información personal que usted presente podrá ser utilizada también para ofrecerle información sobre otras ofertas o productos o servicios.

Las solicitudes reproducidas mecánicamente, ilegibles, entregadas tarde, dañadas, entregadas en una manera no descrito en estas Reglas Oficiales, incompletos o inexactas serán nulas. Se permite una solicitud por persona.

5. **ELEGIBILIDAD:** Esta Promoción está abierta a todos los residentes del DMA DE SAN FRANCISCO quienes sean mayores de 21 años a partir del 15 de mayo del 2009, y que no hayan ganado un premio en los últimos 30 días. Empleados, oficiales, directores, representantes, y agentes de los Patrocinadores y sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, agencias de marketing y promociones, y los miembros de familia inmediatos o las personas que residan en el mismo hogar, no serán elegibles para participar en esta Promoción.

6. **SELECCION:** El ganador será elegido por un representante del Patrocinador a través de una selección al azar. La decisión del Patrocinador será final y obligatoria en todos aspectos. El ganador será notificado por correo, e-mail o teléfono el o alrededor del 5 de junio del 2009.

En el supuesto de que el ganador (a) sea inelegible; o (b) que el Patrocinador no se pueda poner en contacto directamente y personalmente con el ganador dentro de los tres (3) días siguientes a que intente notificarle; o (c) no se encuentra disponible para recibir el premio; o (d) no devuelve las liberaciones requeridas por el Patrocinador después de 24 horas después de aceptar el premio, el Patrocinador elegirá a un ganador alternativo de conformidad con estas Reglas Oficiales (si haya tiempo).

7. **CONDICIONES ADICIONALES:** Los Patrocinadores se reservan el derecho de terminar esta Promoción si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control razonable de los Patrocinadores que dañen la integridad del Promoción, lo cual será determinado únicamente a discreción de los Patrocinadores. Así mismo, a discreción de los Patrocinadores, se podrá descalificar a cualquier persona que se considere haya violado intencionalmente estas Reglas Oficiales o cualquier otro elemento de este Promoción. Al momento de participar, los participantes están de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y a las decisiones de la persona o las personas que seleccionen a los ganadores, y (b) liberar y mantener en paz y a salvo a los Patrocinadores y sus filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y a sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad las pérdidas, daños, heridas, lesiones, costos e gastos cualquiera incluyendo, sin limitación, daños de propiedad, lesiones o heridas personales, y muerte con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios o de la participación en el Promoción y todos los reclamos basados en derechos de publicidad, difamación o invasión de privacidad y entrega de mercancía. Todos los ganadores de premios tienen que firmar una liberación separada. El ganador está de acuerdo en permitir que los Patrocinadores utilicen su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, cinta de vídeo o cualquier dato o instrumento semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna, excepto donde prohibido por ley.

8. **IMPUESTOS:** Los impuestos (federales, estatales, y locales) son la responsabilidad exclusiva del ganador y se requerirá que el ganador prepare formularios de impuestos como el W-9.

9. **LISTA DE GANADORES:** Para obtener el nombre de los ganadores, que estarán disponible después del 14 de mayo del 2009, envíe por favor un sobre por separado con estampillas postales prepagadas (excepto por los residentes de Vermont) y dirigido a usted mismo Promoción "Serie de Conciertos de Ford – Concierto de San Francisco", 8200 NW 52 Terrace, Second Floor, San Francisco, FL 33166. No se aceptarán pedidos después del 31 de diciembre del 2009.

10. **COPIA DE LAS REGLAS:** Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, envíe por favor un sobre por separado con estampillas postales prepagadas (excepto por los residentes de Vermont) y dirigido a usted mismo a Promoción "Serie de Conciertos de Ford - Concierto de San Francisco", 8200 NW 52 Terrace, Second Floor, San Francisco, FL 33166. No se aceptarán pedidos después del 31 de diciembre del 2009.

11. **LEY APLICABLE:** Este Promoción está sujeto a las leyes y regulaciones federales, estatales y locales de los Estados Unidos. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado de la Florida, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes. El ganador tiene que cumplir con todas las leyes estatales aplicables relacionadas con posesión del premio.

12. **PARTICIPACIÓN EN LÍNEA:** Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a Internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora

de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en este sorteo, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto.

Si este sorteo o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada al sorteo, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de este sorteo, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender este sorteo o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de este sorteo, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.